SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador del producto

Forma del producto	:	Mezcla
Nombre comercial	:	VITALFIT
UFI	:	U550-80PS-Q00F-H18K
Código de producto	:	AAFI27
Tipo de producto	:	Fertilizante
Grupo de productos	:	Producto comercial

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

1.2.1. Usos pertinentes identificados

Categoría de uso principal	:	Uso profesional
Función o categoría de uso	:	Fertilizantes

Título	Descriptores de uso
Uso profesional : Fertilizante (Fuente : Informe sobre la seguridad química)	SU1, SU22, PC12, PROC5, PROC8b, PROC19, ERC8b, ERC8e

Texto completo de los descriptores de uso: ver sección 16

1.2.2. Usos desaconsejados

No se dispone de más información

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Distribuidor
TIMAC Agro España S.A.
Polígono de Arazuri-Orcoyen, calle C, nº32
31160 ORCOYEN (NAVARRA) - España
T +34 948 324 500 - F +34 948 324 032
info-fds@timacagro.es - www.timacagro.es

Fabricante
TIMAC Agro España S.A.
Polígono de Arazuri-Orcoyen, calle C, nº32
31160 ORCOYEN (NAVARRA) - España
T +34 948 324 500 - F +34 948 324 032
info-fds@timacagro.es - www.timacagro.es

1.4. Teléfono de emergencia

País	Organismo/Empresa	Dirección	Número de emergencia	Comentario
España	Servicio de Información Toxicológica Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, Departamento de Madrid	C/José Echegaray nº4 28232 Las Rozas de Madrid	+34 91 562 04 20	(solo emergencias toxicológicas), Información en español (24h/365 días)
Europe/Middle-East/Africa	3E		+1-760-476-3961 (Access code : 333021)	(24/7)

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación según Reglamento (UE) n° 1272/2008 [CLP]Mezclas/Sustancias: FDS UE > 2015: Conforme al Reglamento (UE) 2015/830, 2020/878 (Anexo II de REACH)

Corrosivos para los metales, categoría 1	H290
Irritación o corrosión cutáneas, categoría 1	H314
Lesiones oculares graves o irritación ocular, categoría 1	H318
Peligroso para el medio ambiente acuático – Peligro crónico, categoría 2	H411

Texto completo de las frases H: véase la Sección 16

Efectos adversos fisicoquímicos, para la salud humana y el medio ambiente

No se dispone de más información

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetado según el Reglamento (CE) n° 1272/2008 [CLP]

Pictogramas de peligro (CLP) :

GHS05 GHS09

Palabra de advertencia (CLP) : Peligro

Contiene : Ácido fosfórico

Indicaciones de peligro (CLP) : H290 - Puede ser corrosivo para los metales.
H314 - Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.
H411 - Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Consejos de prudencia (CLP) : P260 - No respirar los vapores, la niebla.
P273 - Evitar su liberación al medio ambiente.
P280 - Llevar equipo de protección para la cara, guantes de protección, ropa de protección.
P303+P361+P353 - EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL (o el pelo): Quitar inmediatamente toda la ropa contaminada. Enjuagar la piel con agua o ducharse.
P305+P351+P338 - EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.
P310 - Llamar inmediatamente a un médico, un CENTRO DE TOXICOLOGÍA.

Frases adicionales : P102 - Mantener fuera del alcance de los niños.
P270 - No comer, beber ni fumar durante su utilización.

2.3. Otros peligros

Otros riesgos que no aparecen en la clasificación : Ninguno en condiciones normales.

Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios PBT del anexo XIII del Reglamento REACH
Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios mPmB del anexo XIII del Reglamento REACH

Componente	
Ácido fosfórico (7664-38-2)	Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios PBT del anexo XIII del Reglamento REACH Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios mPmB del anexo XIII del Reglamento REACH
Sulfato de manganeso monohidrato (10034-96-5)	Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios PBT del anexo XIII del Reglamento REACH Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios mPmB del anexo XIII del Reglamento REACH
sulfato de zinc monohidrato (7446-20-0)	Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios PBT del anexo XIII del Reglamento REACH Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios mPmB del anexo XIII del Reglamento REACH
Sulfato de aluminio hidratado (14 H2O) (10043-01-3)	Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios PBT del anexo XIII del Reglamento REACH Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios mPmB del anexo XIII del Reglamento REACH

La mezcla no contiene sustancia(s) incluidas en la lista establecida con arreglo al artículo 59, apartado1, debido a sus propiedades de alteración endocrina, ni se ha identificado que tengan propiedades de alteración endocrina con arreglo a los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión y en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión en una concentración igual o superior al 0,1%.

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.1. Sustancias

No aplicable

3.2. Mezclas

Nombre	Identificador del producto	%	Clasificación según Reglamento (UE) n° 1272/2008 [CLP]
Ácido fosfórico sustancia a la que se aplica un límite comunitario de exposición en el lugar de trabajo	N° CAS: 7664-38-2 N° CE: 231-633-2 N° Índice: 015-011-00-6 REACH-no: 01-2119485924-24	10 – 25	Met. Corr. 1, H290 Acute Tox. 4 (Oral), H302 Skin Corr. 1B, H314
Sulfato de manganeso monohidrato sustancia a la que se aplica un límite comunitario de exposición en el lugar de trabajo	N° CAS: 10034-96-5 N° CE: 232-089-9 N° Índice: 025-003-00-4 REACH-no: 01-2119456624-35	< 10	Eye Dam. 1, H318 STOT RE 2, H373 Aquatic Chronic 2, H411
sulfato de zinc monohidrato	N° CAS: 7446-20-0 N° CE: 231-793-3 N° Índice: 030-006-00-9 REACH-no: 01-2119474684-27	1 – 3	Acute Tox. 4 (Oral), H302 Eye Dam. 1, H318 Aquatic Acute 1, H400 Aquatic Chronic 1, H410
Sulfato de aluminio hidratado (14 H2O)	N° CAS: 10043-01-3 N° CE: 233-135-0 REACH-no: 01-2119531538-36	> 3	Eye Dam. 1, H318

Límites de concentración específicos		
Nombre	**Identificador del producto**	**Límites de concentración específicos**
Ácido fosfórico	N° CAS: 7664-38-2 N° CE: 231-633-2 N° Índice: 015-011-00-6 REACH-no: 01-2119485924-24	(10 ≤C < 25) Eye Irrit. 2, H319 (10 ≤C < 25) Skin Irrit. 2, H315 (25 ≤C ≤ 100) Skin Corr. 1B, H314

Texto completo de las frases H y EUH: ver sección 16

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

Medidas de primeros auxilios general : Un tratamiento rápido es esencial para minimizar las lesiones.

Medidas de primeros auxilios en caso de inhalación : Trasladar a la víctima a un lugar tranquilo al aire libre en posición semiacostada y llamar inmediatamente a un médico. Trastornos respiratorios: consultar a un médico/servicio médico.

Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con la piel : En caso de contacto, aún siendo este mínimo, retirar inmediatamente la ropa contaminada y lavar la piel con agua jabonosa abundante. Si la ropa se pega a la piel, no retirarla. Consultar a un médico inmediatamente. Lavar las prendas contaminadas antes de volver a usarlas.

Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con los ojos : Lavar inmediatamente con agua abundante (durante al menos 20 minutos), incluso por debajo de los párpados. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. Consultar inmediatamente a un oftalmólogo aunque no haya síntomas inmediatos. Mostrarle esta ficha o, en su defecto, el envase o la etiqueta.

Medidas de primeros auxilios en caso de ingestión : En caso de ingestión, enjuagar la boca con agua (solamente si la persona está consciente). No provocar el vómito. Víctima inconsciente: mantener despejadas las vías respiratorias. Colocar en posición de seguridad. Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Síntomas/efectos : ver sección(es) : 2.1/2.3).

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento sintomático.

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados : Agua pulverizada. Dióxido de carbono. Polvo seco. Espuma.
Medios de extinción no apropiados : No utilizar flujos de agua potentes.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Peligro de incendio : No inflamable.
Peligro de explosión : Sin peligro directo de explosión.
Productos de descomposición peligrosos en caso de incendio : La descomposición térmica genera: humo. vapores tóxicos y corrosivos. Óxido de nitrógeno. Óxidos fosfóricos. Óxidos de carbono (CO, CO2).

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Instrucciones para extinción de incendio : Eliminar los vapores con agua pulverizada.
Protección durante la extinción de incendios : No entrar en la zona de fuego sin el equipo de protección adecuado, incluida la protección respiratoria. Protección completa del cuerpo. EN 469. Aparato autónomo y aislante de protección respiratoria.
Otros datos : Evitar que los efluentes de extinción penetren en el alcantarillado o cursos de agua.

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Medidas generales : Absorber el vertido para que no dañe otros materiales. Sin llamas ni chispas. Eliminar cualquier fuente de ignición. Evacuar el área.

6.1.1. Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Procedimientos de emergencia : Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa. No respirar los vapores. Evacuar el personal no necesario. Delimitar la zona de peligro. Ventilar la zona de derrame. Permanecer en el lado donde sople el viento. Intervención limitada a personal cualificado dotado de la protección adecuada.

6.1.2. Para el personal de emergencia

Equipo de protección : No intervenir sin equipo de protección adecuado. Equipo completo de protección antiácidos. Guantes de protección. Aparato de protección respiratoria. Gafas de seguridad. Para más información, ver sección 8 : "Control de la exposición-protección individual".
Procedimientos de emergencia : Ventilar la zona. Detener la fuga, si no hay peligro en hacerlo. Confinar y contener el producto derramado.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar la penetración en alcantarillas y aguas potables. Avisar a las autoridades si el producto llega a los desagües o las conducciones públicas de agua.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Para retención : Confinar todo tipo de fugas o derrames mediante diques o productos absorbentes para evitar el desplazamiento y la entrada en el alcantarillado o cursos de agua.

Procedimientos de limpieza	:	Bombear el producto a un recipiente de emergencia adecuadamente etiquetado. Cantidades pequeñas de vertido líquido: recoger con material absorbente incombustible y guardar en recipiente para eliminación.
Otros datos	:	Eliminar los materiales o residuos sólidos en un centro autorizado.

6.4. Referencia a otras secciones

Para más información, ver sección 8 : "Control de la exposición-protección individual". Para más información, ver sección 13.

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Peligros adicionales durante el tratamiento	:	Puede ser corrosivo para los metales.
Precauciones para una manipulación segura	:	Garantizar una buena ventilación de la zona de trabajo para evitar la formación de vapores. No respirar los vapores. Utilizar el equipo de protección individual obligatorio. Evitar el contacto con la piel, los ojos y la ropa. No manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad. Prever fuentes de emergencia para el lavado de ojos y duchas de seguridad en las áreas con riesgo de exposición.
Medidas de higiene	:	No comer, beber ni fumar durante su utilización. Lavarse las manos y otras zonas expuestas con un jabón suave y con agua antes de comer, beber y fumar o de abandonar el trabajo. Retirar la ropa contaminada. Separar la ropa de trabajo de las prendas de vestir. Lavar por separado. Manipular de acuerdo con las buenas prácticas de higiene industrial y de seguridad.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Medidas técnicas	:	El suelo del almacén debe ser impermeable y estar dispuesto de manera que constituya por sí mismo una cubeta de retención. Almacenar en un suelo resistente al ácido. Respetar la normativa vigente.
Condiciones de almacenamiento	:	Proteger de la luz del sol. Almacenar en un lugar bien ventilado. Almacenar los envases cerrados con el cierre en la parte superior. Guardar bajo llave.
Productos incompatibles	:	Véase la lista detallada de materiales incompatibles en el apartado 10 Estabilidad/Reactividad.
Temperatura de almacenamiento	:	0 – 30 °C Almacenar protegido de la congelación (evite la congelación durante el almacenamiento)
Calor y fuentes de ignición	:	Manténgase alejado de llamas directas, superficies calientes y puntos de ignición.
Información sobre almacenamiento mixto	:	Mantener alejado de comidas y bebidas, incluidos los productos de alimentación animal.
Normativa particular en cuanto al envase	:	Conservar únicamente en el recipiente original. Almacenar en un recipiente cerrado.
Material de embalaje	:	No conservar en metales sensibles a la corrosión.

7.3. Usos específicos finales

ver sección(es) : 1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados).

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

8.1.1. Valores límite nacionales de exposición profesional y biológicos

Sulfato de manganeso monohidrato (10034-96-5)	
UE - Valor límite de exposición profesional indicativo (IOEL)	
Nombre local	Manganese (II) sulphate
IOEL TWA	0,2 mg/m³ (inhalable fraction) 0,05 mg/m³ (respirable fraction)
Notas	(Year of adoption 2011)
Referencia normativa	SCOEL Recommendations

Ácido fosfórico (7664-38-2)	
UE - Valor límite de exposición profesional indicativo (IOEL)	
Nombre local	Orthophosphoric acid
IOEL TWA	1 mg/m³
IOEL STEL	2 mg/m³
Notas	2000/39/EC
Referencia normativa	COMMISSION DIRECTIVE 2000/39/EC
España - Valores límite de exposición profesional	
Nombre local	Ácido ortofosfórico
VLA-ED (OEL TWA) [1]	1 mg/m³
VLA-EC (OEL STEL)	2 mg/m³
Notas	VLI (Agente químico para el que la U.E. estableció en su día un valor límite indicativo), s (Esta sustancia tiene prohibida total o parcialmente su comercialización y uso como fitosanitario y/o como biocida. Para una información detallada acerca de las prohibiciones consúltese: Base de datos de productos biocidas: http://www.msssi.gob.es/ciudadanos/productos.do?tipo=plaguicidas Base de datos de productos fitosanitarios http://www.magrama.gob.es/agricultura/pags/fitos/registro/fichas/pdf/Lista_sa.pdf).
Referencia normativa	Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2021. INSHT

8.1.2. Métodos de seguimiento recomendados

No se dispone de más información

8.1.3. Contaminantes del aire formados

No se dispone de más información

8.1.4. DNEL y PNEC

Sulfato de aluminio hidratado (14 H2O) (10043-01-3)	
DNEL/DMEL (Trabajadores)	
A largo plazo - efectos locales, inhalación	1,8 mg/m³
PNEC (STP)	
PNEC estación depuradora	20 mg/l Al

Sulfato de manganeso monohidrato (10034-96-5)	
DNEL/DMEL (Trabajadores)	
A largo plazo - efectos sistémicos, cutáneos	0,00414 mg/kg de peso corporal/día
A largo plazo - efectos sistémicos, inhalación	0,2 mg/m³
DNEL/DMEL (Población en general)	
A largo plazo - efectos sistémicos, inhalación	0,043 mg/m³
A largo plazo - efectos sistémicos, cutáneos	0,0021 mg/kg de peso corporal/día
PNEC (Agua)	
PNEC aqua (agua dulce)	0,0128 mg/l
PNEC aqua (agua de mar)	0,0004 mg/l
PNEC aqua (intermitente, agua dulce)	0,03 mg/l
PNEC (Sedimentos)	
PNEC sedimentos (agua dulce)	0,0114 mg/kg de peso en seco

Sulfato de manganeso monohidrato (10034-96-5)	
PNEC sedimentos (agua de mar)	0,0014 mg/kg de peso en seco
PNEC (Tierra)	
PNEC tierra	25,1 mg/kg
PNEC (STP)	
PNEC estación depuradora	56 mg/l

sulfato de zinc monohidrato (7446-20-0)	
DNEL/DMEL (Trabajadores)	
A largo plazo - efectos sistémicos, cutáneos	8,3 mg/kg de peso corporal/día Unidad : mg Zn
A largo plazo - efectos sistémicos, inhalación	1 mg/m³ Unidad : mg Zn
DNEL/DMEL (Población en general)	
A largo plazo - efectos sistémicos, oral	0,83 mg/kg de peso corporal/día Unidad : mg Zn
A largo plazo - efectos sistémicos, inhalación	1,3 mg/m³ Unidad : mg Zn
A largo plazo - efectos sistémicos, cutáneos	8,3 mg/kg de peso corporal/día Unidad : mg Zn
PNEC (Agua)	
PNEC aqua (agua dulce)	0,0206 mg/l Unidad : mg Zn
PNEC aqua (agua de mar)	0,0061 mg/l Unidad : mg Zn
PNEC (Sedimentos)	
PNEC sedimentos (agua dulce)	235,6 mg/kg Unidad : mg Zn
PNEC sedimentos (agua de mar)	113 mg/kg Unidad : mg Zn
PNEC (Tierra)	
PNEC tierra	106,8 mg/kg Unidad : mg Zn
PNEC (STP)	
PNEC estación depuradora	0,0052 mg/l Unidad : mg Zn

8.1.5. Bandas de control

No se dispone de más información

8.2. Controles de la exposición

8.2.1. Controles técnicos apropiados

Controles técnicos apropiados:
El puesto de trabajo ha de estar bien ventilado. La extracción local y la ventilación general deben garantizar el cumplimiento de las normas de exposición.

8.2.2. Equipos de protección personal

Símbolo/s del equipo de protección personal:

8.2.2.1. Protección de los ojos y la cara

Protección ocular:
Llevar gafas de seguridad con protección lateral para evitar cualquier lesión provocada por partículas en suspensión y/o cualquier otro contacto del producto con los ojos

Protección ocular			
Tipo	**Campo de aplicación**	**Características**	**Norma**
Gafas de seguridad, Pantalla facial	Gotas	con protecciones laterales	EN 166

8.2.2.2. Protección de la piel

Protección de la piel y del cuerpo:
Prever una protección de la piel adaptada a las condiciones de utilización

Protección de la piel y del cuerpo	
Tipo	**Norma**
Delantal resistente a los productos químicos	EN 14605
Botas	EN 13832

Protección de las manos:
Dado que el producto se compone de varias sustancias, no se puede estimar la durabilidad del material del guante y debe evaluarse antes de su uso

Protección de las manos					
Tipo	**Material**	**Permeabilidad**	**Espesor (mm)**	**Penetración**	**Norma**
Guantes reutilizables	Caucho butilo, Caucho nitrílico	6 (> 480 minutos)			EN ISO 374

8.2.2.3. Protección de las vías respiratorias

Protección de las vías respiratorias:
En caso de ventilación insuficiente, utilizar un aparato respiratorio adecuado

Protección de las vías respiratorias			
Aparato	**Tipo de filtro**	**Condición**	**Norma**
Media máscara reutilizable, Máscara completa	ABEK-P3	Protección contra el vapor, Formación de nieblas	EN 136, EN 140, EN 14387

8.2.2.4. Peligros térmicos

No se dispone de más información

8.2.3. Control de la exposición ambiental

Control de la exposición ambiental:
Adoptar las medidas necesarias para evitar el vertido accidental del producto a las alcantarillas o a los ríos, en caso de rotura de los recipientes o de los sistemas de trasvase. Asegurarse de que las emisiones sean conformes con la normativa vigente en materia de control de la contaminación atmosférica. Respetar la normativa vigente.

Otros datos:
Véase la Sección 7 : 7.1. Precauciones para una manipulación segura.

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Forma/estado	:	Líquido
Color	:	Marrón.
Olor	:	No disponible
Umbral olfativo	:	No disponible
Punto de fusión	:	No disponible
Punto de congelación	:	No disponible
Punto de ebullición	:	No disponible
Inflamabilidad	:	No disponible

Propiedades explosivas	:	No determinado.
Propiedades comburentes	:	No comburente según criterios de la CE.
Límites de explosión	:	No aplicable
Límite inferior de explosividad (LIE)	:	No disponible
Límite superior de explosividad (LSE)	:	No disponible
Punto de inflamación	:	No disponible
Temperatura de autoignición	:	No disponible
Temperatura de descomposición	:	No disponible
pH	:	< 2
Viscosidad, cinemática	:	No disponible
Solubilidad	:	No disponible
Coeficiente de partición n-octanol/agua (Log Kow)	:	No disponible
Presión de vapor	:	No disponible
Presión de vapor a 50°C	:	No disponible
Densidad	:	1,5 kg/l
Densidad relativa	:	No disponible
Densidad relativa de vapor a 20 °C	:	No disponible
Tamaño de las partículas	:	No aplicable
Distribución del tamaño de las partículas	:	No aplicable
Forma de las partículas	:	No aplicable
Relación de aspecto de las partículas	:	No aplicable
Estado de agregación de las partículas	:	No aplicable
Estado de aglomeración de las partículas	:	No aplicable
Área de superficie específica de las partículas	:	No aplicable
Generación de polvo de las partículas	:	No aplicable

9.2. Otros datos

9.2.1. Información relativa a las clases de peligro físico

No se dispone de más información

9.2.2. Otras características de seguridad

No se dispone de más información

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

El producto no es reactivo en condiciones normales de utilización, almacenamiento y transporte.

10.2. Estabilidad química

Estable en las condiciones de utilización y almacenamiento recomendadas en el apartado 7.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

En contacto con metales, libera hidrógeno gaseoso que puede formar mezclas explosivas con el aire.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Temperaturas extremadamente elevadas o extremadamente bajas. Agua, humedad.

10.5. Materiales incompatibles

Agentes oxidantes. Agentes oxidantes fuertes. Agentes reductores fuertes. álcalis. Bases. Bases fuertes. metales.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

En condiciones normales de almacenamiento y utilización, no deberían de generarse productos de descomposición peligrosos. En caso de incendio: Véase la Sección 5.

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.° 1272/2008

Toxicidad aguda (oral) : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)

Toxicidad aguda (cutánea) : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)

Toxicidad aguda (inhalación) : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)

Indicaciones adicionales : No está disponible ningún estudio experimental sobre el producto. La información suministrada se basan en nuestro conocimiento de los componentes y la clasificación del producto determinada por cálculo

Sulfato de aluminio hidratado (14 H2O) (10043-01-3)	
DL50 oral	> 2000 mg/kg (método OCDE 401)
DL50 cutáneo conejo	> 5000 mg/kg (método OCDE 402)
CL50 Inhalación - Rata	5000 mg/l/4h (método OCDE 403) (resultados obtenidos en un producto similar)

Sulfato de manganeso monohidrato (10034-96-5)	
DL50 oral rata	2150 mg/kg Indian Journal of Pharmacology, 23(3): 153-159
CL50 Inhalación - Rata	> 4,45 mg/l (método OCDE 403)

sulfato de zinc monohidrato (7446-20-0)	
DL50 oral rata	574 mg/kg de peso corporal (método OCDE 401)
DL50 cutánea rata	> 2000 mg/kg (método OCDE 402)

Ácido fosfórico (7664-38-2)	
DL50 oral rata	300 – 2000 mg/kg (método OCDE 423)

Corrosión o irritación cutáneas : Provoca quemaduras graves en la piel.
pH: < 2

Lesiones oculares graves o irritación ocular : Provoca lesiones oculares graves.
pH: < 2

Sensibilización respiratoria o cutánea : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)

Indicaciones adicionales : No está disponible ningún estudio experimental sobre el producto. La información suministrada se basan en nuestro conocimiento de los componentes y la clasificación del producto determinada por cálculo

Mutagenicidad en células germinales : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)

Indicaciones adicionales : No está disponible ningún estudio experimental sobre el producto. La información suministrada se basan en nuestro conocimiento de los componentes y la clasificación del producto determinada por cálculo

Carcinogenicidad : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)

Indicaciones adicionales : No está disponible ningún estudio experimental sobre el producto. La información suministrada se basan en nuestro conocimiento de los componentes y la clasificación del producto determinada por cálculo

Sulfato de manganeso monohidrato (10034-96-5)	
NOAEL (crónico, oral, animal/macho, 2 años)	615 mg/kg de peso corporal
NOAEL (crónico, oral, animal/hembra, 2 años)	715 mg/kg de peso corporal

Toxicidad para la reproducción : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)

Indicaciones adicionales : No está disponible ningún estudio experimental sobre el producto. La información suministrada se basan en nuestro conocimiento de los componentes y la clasificación del producto determinada por cálculo

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Indicaciones adicionales : No está disponible ningún estudio experimental sobre el producto. La información suministrada se basan en nuestro conocimiento de los componentes y la clasificación del producto determinada por cálculo
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Indicaciones adicionales : No está disponible ningún estudio experimental sobre el producto. La información suministrada se basan en nuestro conocimiento de los componentes y la clasificación del producto determinada por cálculo

Sulfato de aluminio hidratado (14 H2O) (10043-01-3)	
NOAEL (oral, rata, 90 días)	3225 mg/kg de peso corporal/día (método OCDE 452) (resultados obtenidos en un producto similar)

Sulfato de manganeso monohidrato (10034-96-5)	
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida	Puede provocar daños en los órganos (cerebro) tras exposiciones prolongadas o repetidas (en caso de inhalación).

Ácido fosfórico (7664-38-2)	
NOAEL (oral, rata, 90 días)	250 mg/kg de peso corporal/día (método OCDE 422)

Peligro por aspiración : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Indicaciones adicionales : No está disponible ningún estudio experimental sobre el producto. La información suministrada se basan en nuestro conocimiento de los componentes y la clasificación del producto determinada por cálculo

11.2. Información sobre otros peligros

No se dispone de más información

SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1. Toxicidad

Ecología - general : El producto no neutralizado puede ser peligroso para los organismos acuáticos.
Ecología - agua : Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
Peligro a corto plazo (agudo) para el medio ambiente acuático : No clasificado
Peligro a largo plazo (crónico) para el medio ambiente acuático : Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Sulfato de aluminio hidratado (14 H2O) (10043-01-3)	
CL50 - Peces [1]	1 mg/l miligramo Al, Danio Rerio, (método OCDE 203), pH = 4.2-7.7
CL50 - Peces [2]	> 0,247 mg/l miligramo Al, Danio Rerio, (método OCDE 203), pH = 7.4-8.0
CE50 - Crustáceos [1]	0,33 mg/l miligramo Al, Daphnia magna, (método OCDE 202), pH = 4.6-8.0
CE50 - Crustáceos [2]	> 0,176 mg/l miligramo Al, Daphnia magna, (método OCDE 202), pH = 7.5-8.0
NOEC crónico peces	0,013 mg/l miligramo Al, Salvelinus fontinalis, pH = 6.5-6.6, 60 días

Sulfato de manganeso monohidrato (10034-96-5)	
CL50 - Peces [1]	14,5 mg/l Oncorhynchus mykiss (método OCDE 203)
CE50 - Crustáceos [1]	9,8 mg/l Daphnia magna (resultados obtenidos en un producto similar)
CEr50 algas	61 mg/l Desmodesmus subspicatus (método OCDE 201)
NOEC crónico peces	0,6 mg/l Onchorhynchus mykiss, 4 mes

sulfato de zinc monohidrato (7446-20-0)	
CL50 - Peces [1]	0,1 – 1 mg/l

Ácido fosfórico (7664-38-2)	
NOEC crónico algas	100 mg/l Desmodesmus subspicatus, 72 horas - (método OCDE 201)

12.2. Persistencia y degradabilidad

VITALFIT	
Persistencia y degradabilidad	No establecido.

Sulfato de manganeso monohidrato (10034-96-5)	
Persistencia y degradabilidad	No fácilmente biodegradable.
Biodegradación	Inaplicable.

sulfato de zinc monohidrato (7446-20-0)	
Persistencia y degradabilidad	No establecido.

Ácido fosfórico (7664-38-2)	
Persistencia y degradabilidad	No establecido. No pertinente.

12.3. Potencial de bioacumulación

VITALFIT	
Potencial de bioacumulación	No establecido.

Sulfato de manganeso monohidrato (10034-96-5)	
Potencial de bioacumulación	No potencialmente bioacumulable.

sulfato de zinc monohidrato (7446-20-0)	
Potencial de bioacumulación	Poco o no bioacumulable.

Ácido fosfórico (7664-38-2)	
Coeficiente de partición n-octanol/agua (Log Pow)	No aplicable
Coeficiente de partición n-octanol/agua (Log Kow)	No aplicable
Potencial de bioacumulación	No pertinente.

12.4. Movilidad en el suelo

Sulfato de aluminio hidratado (14 H2O) (10043-01-3)	
Ecología - suelo	Soluble en agua.

sulfato de zinc monohidrato (7446-20-0)	
Ecología - suelo	Soluble en agua. El producto se adsorbe en el suelo.

Ácido fosfórico (7664-38-2)	
Ecología - suelo	Débil absorción. Producto muy soluble en agua.

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

VITALFIT
Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios PBT del anexo XIII del Reglamento REACH

VITALFIT
Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios mPmB del anexo XIII del Reglamento REACH

Componente	
Ácido fosfórico (7664-38-2)	Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios PBT del anexo XIII del Reglamento REACH Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios mPmB del anexo XIII del Reglamento REACH
Sulfato de manganeso monohidrato (10034-96-5)	Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios PBT del anexo XIII del Reglamento REACH Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios mPmB del anexo XIII del Reglamento REACH
sulfato de zinc monohidrato (7446-20-0)	Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios PBT del anexo XIII del Reglamento REACH Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios mPmB del anexo XIII del Reglamento REACH
Sulfato de aluminio hidratado (14 H2O) (10043-01-3)	Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios PBT del anexo XIII del Reglamento REACH Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios mPmB del anexo XIII del Reglamento REACH

12.6. Propiedades de alteración endocrina

No se dispone de más información

12.7. Otros efectos adversos

Otros efectos adversos : Puede provocar una eutrofización a concentraciones muy bajas
Indicaciones adicionales : No se conocen otros efectos

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Legislación regional (residuos) : Eliminar de acuerdo con la normativa oficial.
Métodos para el tratamiento de residuos : Eliminar el contenido/recipiente de acuerdo con las instrucciones de reciclaje del recolector homologado.
Recomendaciones para la eliminación de productos/envases : Prohibición de verter al desagüe y a los ríos.
Indicaciones adicionales : No reutilizar los recipientes vacíos.
Código del catálogo europeo de residuos (CER) : 02 01 08* - Residuos agroquímicos que contienen sustancias peligrosas
Código HP : HP8 - “Corrosivo”: corresponde a los residuos que, cuando se aplican, pueden provocar corrosión cutánea.
HP14 - “Ecotóxico”: corresponde a los residuos que presentan o pueden presentar riesgos inmediatos o diferidos para uno o más compartimentos del medio ambiente.

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

En conformidad con ADR / IMDG / IATA / ADN / RID

ADR	IMDG	IATA	ADN	RID
14.1. Número ONU o número ID				
ONU 1805	ONU 1805	ONU 1805	ONU 1805	ONU 1805
14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas				
ÁCIDO FOSFÓRICO EN SOLUCIÓN	ÁCIDO FOSFÓRICO EN SOLUCIÓN	Phosphoric acid, solution	ÁCIDO FOSFÓRICO EN SOLUCIÓN	ÁCIDO FOSFÓRICO EN SOLUCIÓN

ADR	IMDG	IATA	ADN	RID
Descripción del documento del transporte				
UN 1805 ÁCIDO FOSFÓRICO EN SOLUCIÓN, 8, III, (E), PELIGROSO PARA EL MEDIOAMBIENTE	UN 1805 ÁCIDO FOSFÓRICO EN SOLUCIÓN, 8, III, CONTAMINANTE MARINO/PELIGROSO PARA EL MEDIOAMBIENTE	UN 1805 Phosphoric acid, solution, 8, III, ENVIRONMENTALLY HAZARDOUS	UN 1805 ÁCIDO FOSFÓRICO EN SOLUCIÓN, 8, III, PELIGROSO PARA EL MEDIOAMBIENTE	UN 1805 ÁCIDO FOSFÓRICO EN SOLUCIÓN, 8, III, PELIGROSO PARA EL MEDIOAMBIENTE
14.3. Clase(s) de peligro para el transporte				
8	8	8	8	8
14.4. Grupo de embalaje				
III	III	III	III	III
14.5. Peligros para el medio ambiente				
Peligroso para el medio ambiente: Sí	Peligroso para el medio ambiente: Sí Contaminante marino: Sí	Peligroso para el medio ambiente: Sí	Peligroso para el medio ambiente: Sí	Peligroso para el medio ambiente: Sí
No se dispone de información adicional				

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

Transporte por vía terrestre

Código de clasificación (ADR)	:	C1
Cantidades limitadas (ADR)	:	5l
Cantidades exceptuadas (ADR)	:	E1
Instrucciones de embalaje (ADR)	:	P001, IBC03, LP01, R001
Disposiciones para el embalaje en común (ADR)	:	MP19
Instrucciones para cisternas portátiles y contenedores para granel (ADR)	:	T4
Disposiciones especiales para cisternas portátiles y contenedores para granel (ADR)	:	TP1
Código cisterna (ADR)	:	L4BN
Vehículo para el transporte en cisternas	:	AT
Categoría de transporte (ADR)	:	3
Disposiciones especiales de transporte - Bultos (ADR)	:	V12
Número de identificación de peligro (código Kemler)	:	80
Panel naranja	:	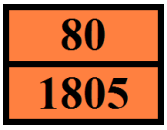
Código de restricciones en túneles (ADR)	:	E

Transporte marítimo

Disposiciones especiales (IMDG)	:	223
Cantidades limitadas (IMDG)	:	5 L
Cantidades exceptuadas (IMDG)	:	E1
Instrucciones de embalaje (IMDG)	:	P001, LP01
Instrucciones de embalaje GRG (IMDG)	:	IBC03
Instrucciones para cisternas (IMDG)	:	T4
Disposiciones especiales para las cisternas (IMDG)	:	TP1
N.° FS (Fuego)	:	F-A

N.° FS (Derrame)	:	S-B
Categoría de carga (IMDG)	:	A
Propiedades y observaciones (IMDG)	:	Miscible in water. Mildly corrosive to most metals.

Transporte aéreo

Cantidades exceptuadas para aviones de pasajeros y de carga (IATA)	:	E1
Cantidades limitadas para aviones de pasajeros y de carga (IATA)	:	Y841
Cantidad neta máxima para cantidad limitada en aviones de pasajeros y de carga (IATA)	:	1L
Instrucciones de embalaje para aviones de pasajeros y de carga (IATA)	:	852
Cantidad neta máxima para aviones de pasajeros y de carga (IATA)	:	5L
Instrucciones de embalaje exclusivamente para aviones de carga (IATA)	:	856
Cantidad máx. neta exclusivamente para aviones de carga (IATA)	:	60L
Disposiciones especiales (IATA)	:	A3
Código GRE (IATA)	:	8L

Transporte por vía fluvial

Código de clasificación (ADN)	:	C1
Cantidades limitadas (ADN)	:	5 L
Cantidades exceptuadas (ADN)	:	E1
Transporte admitido (ADN)	:	T
Equipo requerido (ADN)	:	PP, EP
Número de conos/luces azules (ADN)	:	0

Transporte ferroviario

Código de clasificación (RID)	:	C1
Cantidades limitadas (RID)	:	5L
Cantidades exceptuadas (RID)	:	E1
Instrucciones de embalaje (RID)	:	P001, IBC03, LP01, R001
Disposiciones particulares relativas al embalaje común (RID)	:	MP19
Instrucciones para cisternas portátiles y contenedores para granel (RID)	:	T4
Disposiciones especiales para cisternas portátiles y contenedores para granel (RID)	:	TP1
Códigos de cisterna para las cisternas RID (RID)	:	L4BN
Categoría de transporte (RID)	:	3
Disposiciones especiales de transporte - Bultos (RID)	:	W12
Paquetes exprés (RID)	:	CE8
N.° de identificación del peligro (RID)	:	80

14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No aplicable

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

15.1.1. Normativa de la UE

No contiene sustancias sujetas a restricciones según el anexo XVII de REACH
No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias candidatas de REACH
No contiene ninguna sustancia que figure en la lista del Anexo XIV de REACH

No contiene ninguna sustancia sujeta al Reglamento (UE) n° 649/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 4 de julio de 2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos.
No contiene ninguna sustancia sujeta al Reglamento (UE) n° 2019/1021 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de junio de 2019, sobre contaminantes orgánicos persistentes

Directiva 2012/18/EU (SEVESO III)

Seveso Indicaciones adicionales : Peligroso para el medio ambiente acuático en la categoría crónica 2

15.1.2. Normativas nacionales

Garantizar el respeto de la normativa nacional o local

15.2. Evaluación de la seguridad química

Se ha realizado una evaluación de la seguridad química de las siguientes sustancias de esta mezcla:
Ácido fosfórico
Sulfato de manganeso monohidrato
sulfato de zinc monohidrato
Sulfato de aluminio hidratado (14 H2O)

SECCIÓN 16: Otra información

Indicación de modificaciones

Sección	Ítem modificado	Modificación	Observaciones
	Reemplaza la ficha	Modificado	
	Fecha de revisión	Modificado	
3	Composición/información sobre los componentes	Modificado	
7.2	Temperatura de almacenamiento	Modificado	
9.1	Límites de explosión (vol %)	Añadido	

Abreviaturas y acrónimos

ADN	Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por vías navegables interiores
ADR	Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera
CL50	Concentración letal para el 50 % de una población de pruebas
CLP	Reglamento (CE) n° 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado
CE50	Concentración efectiva media
ATE	Estimación de la toxicidad aguda
FDS	Fichas de Datos de Seguridad
IATA	Asociación Internacional de Transporte Aéreo
IMDG	Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas
LD50	Dosis letal para el 50 % de una población de pruebas (dosis letal media)
LOAEL	Nivel más bajo con efecto adverso observado
NOAEC	Concentración sin efecto adverso observado
NOAEL	Nivel sin efecto adverso observado
NOEC	Concentración sin efecto observado
REACH	Reglamento (CE) n° 1907/2006 relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos
RID	Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril

Abreviaturas y acrónimos	
mPmB	Muy persistente y muy bioacumulable

Consejos de formación : El uso normal de este producto implica única y exclusivamente el uso indicado en el embalaje.

Texto íntegro de las frases H y EUH	
Acute Tox. 4 (Oral)	Toxicidad aguda (oral), categoría 4
Aquatic Acute 1	Peligroso para el medio ambiente acuático – Peligro agudo, categoría 1
Aquatic Chronic 1	Peligroso para el medio ambiente acuático – Peligro crónico, categoría 1
Aquatic Chronic 2	Peligroso para el medio ambiente acuático – Peligro crónico, categoría 2
Eye Dam. 1	Lesiones oculares graves o irritación ocular, categoría 1
Eye Irrit. 2	Lesiones oculares graves o irritación ocular, categoría 2
Met. Corr. 1	Corrosivos para los metales, categoría 1
Skin Corr. 1B	Irritación o corrosión cutáneas, categoría 1, subcategoría 1B
Skin Irrit. 2	Irritación o corrosión cutáneas, categoría 2
STOT RE 2	Toxicidad específica en determinados órganos – Exposiciones repetidas, categoría 2
H290	Puede ser corrosivo para los metales.
H302	Nocivo en caso de ingestión.
H314	Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.
H315	Provoca irritación cutánea.
H318	Provoca lesiones oculares graves.
H319	Provoca irritación ocular grave.
H373	Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.
H400	Muy tóxico para los organismos acuáticos.
H410	Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
H411	Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Texto completo de los descriptores de uso	
ERC8b	Amplio uso dispersivo interior de sustancias reactivas en sistemas abiertos
ERC8e	Amplio uso dispersivo exterior de sustancias reactivas en sistemas abiertos
PC12	Fertilizantes
PROC19	Mezclado manual con contacto estrecho y utilización únicamente de equipos de protección personal
PROC5	Mezclado en procesos por lotes para la formulación de preparados y artículos (fases múltiples y/o contacto significativo)
PROC8b	Transferencia de sustancias o preparados (carga/descarga) de o hacia buques o grandes contenedores en instalaciones especializadas
SU1	Agricultura, silvicultura, pesca
SU22	Usos profesionales: Ámbito público (administración, educación, espectáculos, servicios, artesanía)

Clasificación y procedimiento utilizados para determinar la clasificación de las mezclas de conformidad con el Reglamento (CE) 1272/2008 [CLP]		
Met. Corr. 1	H290	Método de cálculo

Clasificación y procedimiento utilizados para determinar la clasificación de las mezclas de conformidad con el Reglamento (CE) 1272/2008 [CLP]		
Skin Corr. 1	H314	Conforme a datos obtenidos de ensayos
Eye Dam. 1	H318	
Aquatic Chronic 2	H411	Método de cálculo

Ficha de datos de seguridad (FDS), UE

Esta información se basa en nuestro conocimiento actual y tiene como finalidad describir el producto para la tutela de la salud, seguridad y medio ambiente. Por lo tanto, no debe ser interpretada como garantía de ninguna característica específica del producto.